

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### **AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

**2022/3343** *Aprobación inicial Expediente número 26/2022 de Modificación de Créditos.*

#### **Edicto**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 30-06-2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 26/2022 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Suplemento de Crédito financiado con Baja de Crédito, por importe de 50.000,00 €.

Conforme establece el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 11 de julio de 2022.- La Tte. Alcaldede Delegada del Área de Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.